



BASES: FONDO IMPULSA VÉRTICE UDP 2026

Implementación de actividades interdisciplinarias y transdisciplinarias dentro de cursos de pregrado

1. Presentación

La Universidad Diego Portales promueve una formación académica que permita a sus estudiantes comprender y abordar los desafíos contemporáneos desde múltiples perspectivas del conocimiento.

En este contexto, la **interdisciplina y la transdisciplina** constituyen enfoques fundamentales para enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje en la educación superior.

A través de **Vértice UDP**, iniciativa orientada a fortalecer la inter y transdisciplina en la formación universitaria, se presenta la convocatoria **Fondo Impulsa Vértice UDP 2026**.

Este fondo busca apoyar el desarrollo de **experiencias formativas interdisciplinarias y transdisciplinarias dentro de cursos de pregrado**, promoviendo la participación activa de los y las estudiantes en procesos de aprendizaje colaborativo, reflexión crítica y producción de conocimiento. Se enfoca en iniciativas de **menor escala y carácter acotado**, implementadas dentro de una asignatura.

Su propósito es **activar o pilotear experiencias inter o transdisciplinarias**, mediante intervenciones específicas —como actividades, talleres o co-docencia— con énfasis en la **experimentación pedagógica**, la **flexibilidad** y la **implementación de corto plazo**.

Las iniciativas financiadas deberán contribuir al fortalecimiento de los aprendizajes de las y los estudiantes mediante actividades formativas que integren diversas perspectivas disciplinares y, cuando corresponda, actores del entorno social, público o productivo.

2. Objetivo del fondo

Apoyar la implementación de **experiencias de aprendizaje interdisciplinarias o transdisciplinarias dentro de cursos de pregrado**, que promuevan la participación activa de los y las estudiantes y fortalezcan los procesos de enseñanza y aprendizaje.

3. ¿Quiénes pueden postular?

Podrán postular profesores y profesoras de la Universidad Diego Portales que dicten cursos de pregrado durante el período de ejecución del fondo.

Las postulaciones podrán ser individuales o en equipos de docentes.

Las propuestas deberán:

- implementarse dentro de un **curso de pregrado**
- contar con el respaldo de la **dirección de carrera o programa correspondiente**
- promover el diálogo entre **dos o más disciplinas** o integrar perspectivas externas al ámbito académico.

Cada docente podrá presentar **sólo una propuesta como responsable del proyecto**.

4. Tipo de iniciativas a financiar

El fondo financiará **experiencias formativas puntuales dentro de cursos de pregrado** que promuevan el aprendizaje interdisciplinario o transdisciplinario.

Las iniciativas deberán contemplar la **participación activa de los y las estudiantes**, promoviendo instancias de reflexión, colaboración o producción de conocimiento.

Entre las iniciativas elegibles se encuentran, por ejemplo:

Experiencias de aprendizaje interdisciplinario

- talleres colaborativos entre estudiantes de distintas disciplinas
- análisis de problemas complejos desde múltiples perspectivas
- sesiones de co-docencia entre profesores de distintas áreas

Experiencias formativas con actores externos

- actividades con organizaciones sociales, instituciones públicas o sector productivo
- trabajo con casos reales o problemáticas del entorno
- proyectos vinculados con comunidades o territorios

Producción de materiales o productos por parte de estudiantes

- cápsulas audiovisuales
- podcast o piezas comunicacionales
- infografías o publicaciones
- prototipos o propuestas de solución a problemas complejos.

Las iniciativas deberán contemplar un **producto o resultado elaborado por los estudiantes**.

5. Fechas de postulación

Los plazos de postulación son desde el 4 al 31 de mayo

6. Criterios de evaluación

Las postulaciones serán evaluadas por profesionales de Vértice UDP y de la Vicerrectoría Académica.

Criterio	Ponderación
Impacto en los aprendizajes de estudiantes	35%
Integración interdisciplinaria o transdisciplinaria	25%
Pertinencia y coherencia pedagógica	20%
Viabilidad técnica y financiera	10%
Integración de perspectiva de género e inclusión	10%

Se valorarán especialmente las propuestas que promuevan la **participación activa de los y las estudiantes**.

7. Recursos

El Fondo Impulsa Vértice UDP financiará iniciativas con un monto máximo de **\$1.000.000 brutos por proyecto**.

Los recursos podrán utilizarse para:

- honorarios de invitados/as o especialistas externos
- contratación de ayudantes
- desarrollo de materiales pedagógicos
- producción de actividades formativas
- servicios de diseño, edición o registro audiovisual

- apoyo logístico para actividades formativas.

No serán financiados:

- compra de equipamiento permanente
- gastos de infraestructura
- gastos en servicios de alimentación (coffee breaks)
- viajes o viáticos internacionales.

Transparencia en pagos a externos

En caso de contemplar pagos a invitados/as o especialistas externos, la propuesta deberá indicar:

- el **monto estimado de honorarios**
- el **rol o actividad que realizará la persona invitada**

Estos montos deberán ser coherentes con el presupuesto total del proyecto y con las actividades propuestas.

8. Productos esperados

Los proyectos adjudicados deberán entregar:

- un **breve informe de ejecución**
- registro de la experiencia formativa
- al menos **un producto desarrollado por los estudiantes**

9. Compromisos de los proyectos adjudicados

Los docentes seleccionados deberán:

- firmar un Acta de Inicio
- informar con tiempo a Vértice UDP sobre la realización de las actividades
- participar en una instancia de seguimiento



- colaborar en actividades de difusión organizadas por Vértice UDP.

10. Financiamiento

El financiamiento se entregará en una cuota al inicio del proyecto.

11. Postulación

Las postulaciones deberán enviarse completando el formulario correspondiente y adjuntando la documentación requerida.

Las propuestas deberán contar con el respaldo formal de la dirección de carrera o programa correspondiente.

12. Consultas

Las consultas podrán enviarse al correo:

espaciovertice@mail.udp.cl